

## Prácticas Externas

Código: 42514

Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
4313300 Estudios Territoriales y de la Población	OT	0	2

## Contacto

Nombre: Joan Carles Llurdés Coit

Correo electrónico: [JoanCarles.Llurdes@uab.cat](mailto:JoanCarles.Llurdes@uab.cat)

## Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)

## Prerequisitos

Ninguno de específico. En función del trabajo a desarrollar y/o del lugar asignado es posible que se requiera un cierto dominio de un idioma extranjero y o del catalán/castellano (esto último es de especial interés para estudiantes de procedencia extranjera). Se puede denegar la realización de prácticas en alguna entidad previamente seleccionada en el caso de que el requisito del idioma no se pueda garantizar. También es recomendable disponer de coche propio y/o poder acceder con cierta facilidad al transporte público porque con mucha probabilidad las prácticas implicarán tener que desplazarse con cierta regularidad.

Si bien desde el Departamento de Geografía se ofrecerá una lista de lugares donde desarrollar las prácticas, también se recomienda que el estudiante busque sus propios contactos; así se podrá asegurar que acabará haciendo las prácticas allí donde realmente le interese.

## Objetivos y contextualización

El objetivo de la asignatura es que el estudiante haga una estancia individual bajo la supervisión de un tutor/a en una empresa del sector privado o entidad u organismo de titularidad pública, en la que deberá hacerse cargo de las tareas que se le encomiendan y que, previo acuerdo con el coordinador de la asignatura, tendrán relación con alguna de las temáticas relacionadas con los contenidos del máster. La elección del centro de prácticas asignado se hará teniendo en cuenta los intereses manifestados por el estudiante así como las necesidades del lugar y las posibilidades reales de acuerdo con los convenios firmados con el Departamento de Geografía.

El estudiante deberá demostrar su capacidad de aprender las metodologías y las técnicas necesarias para un correcto ejercicio de la actividad profesional en el ámbito de la Geografía, así como también la aplicación en el mundo laboral de los conocimientos adquiridos.

## Competencias

- Aplicar las diferentes metodologías de análisis geográfico y demográfico a diferentes escalas territoriales y tamaños de población
- Detectar la complejidad de las dinámicas territoriales y demográficas y reconocer los mecanismos de gestión más eficientes, en particular en situaciones de conflicto
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- Promover la aplicación y el avance de los principios de la sostenibilidad ecológica, social y económica

- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- Valorar la incidencia del marco legislativo, económico, político y social en las dinámicas demográficas y territoriales

## Resultados de aprendizaje

1. Adecuar las metodologías y las técnicas de la Ordenación del Territorio a la escala territorial requerida en la práctica profesional.
2. Conocer las diferentes metodologías de análisis escalar, aplicando los conocimientos en casos de estudio.
3. Conocer las principales legislaciones relativas al registro de hechos demográficos.
4. Conocer las principales legislaciones y figuras de planeamiento urbanístico y desarrollo territorial.
5. Elaborar previsiones de la dinámica demográfica futura.
6. Gestionar tareas en el transcurso de la estancia profesional de acuerdo con los principios de sostenibilidad y participación social.
7. Incorporar el análisis demográfico a la investigación social más amplia
8. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
9. Promover la aplicación y el avance de los principios de la sostenibilidad ecológica, social y económica.
10. Promover modelos de gestión basados en la educación ambiental, la participación y la certificación ambiental.
11. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
12. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
13. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
14. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
15. Utilizar metodologías y técnicas de proyección, previsión o extrapolación de tendencias y dinámicas demográficas

## Contenido

Realización de una estancia de prácticas en un empresa o entidad del sector privado o público, bajo la supervisión de un/a tutor/a y del coordinador de la asignatura. La estancia suele ser en el segundo semestre aunque existe la posibilidad de hacerlas antes, y su duración viene determinada por el número total de créditos de la asignatura (6). Incluso se pueden hacer durante el verano del año académico matriculado pero en cualquier caso han de finalizar antes de que comience el nuevo curso académico (como muy tarde suele ser la 1<sup>a</sup> semana de septiembre). Hay que tener en cuenta que no todas las horas teóricas de estos créditos se destinarán a la estancia, *strictu sensu*, en el lugar de trabajo sino que una pequeña parte se ha destinar también la redacción de los informes de seguimiento y de final de prácticas. En total, se contabilizarán alrededor de unas 140 horas (Máster en Estudios Territoriales).

En el caso de tratarse de prácticas que formen parte del plan de estudios del Máster Interuniversitario en Políticas y Planificación para las Ciudades, el Ambiente y el Paisaje (PPCEL), del que el Departamento en

Geografía también forma parte, el número de créditos es el doble, 12, y esto también se traduce en el número de horas totales: 300, de las que alrededor de unas 290 deberán ser de trabajo de prácticas.

A título informativo, las empresas y entidades con las que hemos colaborado en los últimos cursos son estas:

1. Generalitat de Catalunya (Departament de Política Territorial i Obres Públiques).
2. Generalitat de Catalunya (Direcció General de Protecció Civil).
3. Espai Tres.
4. La Fàbrica del Sol.
5. Observatori del Paisaje.
6. Solucions Geogràfiques.
7. Instituto de Estudios Regionales y Metropolitanos de Barcelona.
8. Activa Prospect.
9. Ayuntamientos varios.
10. Intra SL.
11. Mcrit.
12. Doymo.
13. Agencia de Ecología Urbana de Barcelona.
14. Diputación de Barcelona (Área de Promoción Económica).
15. Sistemas Medioambientales.
16. Lavola Cosostenibilidad.
17. Simbiosy.
18. Grupo de Investigació TUDISTAR (Departamento de Geografía UAB).
19. Grupo de Estudis de Movilidad, Transporte i Territorio (GEMOTT) (Departamento de Geografía UAB).
20. Grupo de Estudis sobre Energía, Territorio y Sociedad (GURB) (Departamento de Geografía UAB).
21. Grupo de Investigación de Recursos Costeros y Paisaje (Interfase) (Departamento de Geografía UAB).
22. Observatorio de la Urbanización.
23. Centro de Estudios Demográficos (CED) (UAB).
24. Plan Estratégico Metropolitano de Barcelona (PEMB).
25. Territorisxlm.
26. El Globus Vermell.
27. Iridia.
28. Comparte.

De todas formas, cada año se trabaja para ampliar la lista de empresas y entidades y ofrecer a los estudiantes un amplio abanico de posibilidades.

## Metodología

Al tratarse de una asignatura sin docencia no existe una metodología *strictu sensu*. Sin embargo, cursar esta asignatura implica la realización de:

1. Actividades prácticas (problemas, ejercicios, análisis, resolución de casos planteados por el tutor/a).
2. Tutoría individualizada con el/la tutor/a asignado/a en la empresa así como también con el responsable de la asignatura (informes de seguimiento).
3. Dependiendo de las tareas encargadas, estas pueden implicar a veces salidas de campo y/o trabajo de gabinete.
4. Estudio y trabajo personal (elaboración de informes de seguimiento y de final de prácticas).

Hay tener en cuenta que habrá un espacio *Moodle* en el que se publicará los principales documentos de referencia de la asignatura (modelos de convenio, de informes, lista de plazas de prácticas confirmadas, una tabla de control o seguimiento de las prácticas para cada uno de los estudiantes, etc.). El estudiante los tendrá que consultar y/o descargar.

## Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
--------	-------	------	---------------------------

Tipo: Dirigidas

Estudio y trabajo personal	10	0,4
Tipo: Supervisadas		
Sesiones de tutorías; salidas de campo; actividades prácticas	140	5,6

## Evaluación

1. Elaboración de un informe final de prácticas: 65% de la nota final (actividad no recuperable).
2. Informe final del tutor: 35% de la nota final (actividad no recuperable).

Hay que tener también presente que durante el período de realización de las prácticas el estudiante tendrá que entregar dos informes de seguimiento, el primero poco tiempo después de haber comenzado y el segundo antes de que acaben las prácticas. Su finalidad es detectar posibles anomalías o aspectos que no se ajusten a los acuerdos del convenio de prácticas, y procurar corregirlos a tiempo.

**MUY IMPORTANTE:** El plagio total o parcial de cualquiera de los ejercicios se considerará automáticamente un SUSPENSO (0) del ejercicio plagiado. PLAGIAR es copiar de fuentes no identificadas de un texto, sea una sola frase o más, que se hace pasar por producción propia (ESTO INCLUYE COPIAR FRASES O FRAGMENTOS DE INTERNET Y AÑADIRLOS SIN MODIFICACIONES AL TEXTO QUE SE PRESENTA COMO PROPIO), y es una ofensa grave. Hay que aprender a respetar la propiedad intelectual y a identificar siempre las fuentes que se puedan utilizar, y es imprescindible responsabilizarse de la originalidad y autenticidad del texto propio.

## Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Informe de seguimiento e informe final de prácticas	65%	0	0	1, 2, 4, 3, 5, 6, 7, 9, 10, 12, 13, 14, 11, 8, 15
Informe final del tutor	35%	0	0	6, 10

## Bibliografía

Ninguna de específica.